



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE:

La Alcaldía Municipal de San Lorenzo, San Vicente, por este medio hace de su conocimiento que la información a la que se refiere el artículo 10; de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en lo relativo al numeral 15: “El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado.” No se encuentra disponible en este Portal de Transparencia Municipal; pues se ha consultado y verificado con la Unidad de UACI que en el periodo comprendido desde Agosto hasta Octubre del 2021 no se han realizado obras de infraestructura en la Municipalidad.

No habiendo más que hacer constar, firmo y sello la presente acta de inexistencia. En el municipio de San Lorenzo, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.



Oficial de Información

